

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 680

Impreso el día 28 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2016

COMISIÓN DE COMERCIO

SUMARIO: **Décima** tercera edición de Expojuy, a realizarse entre los días 7 y 16 de octubre de 2016, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Snopek (A. F.), Morales, Alonso, Bevilacqua, Selva, Taboada y Albornoz.** (4.960-D.-2016.)
2. **Snopek (G.).** (5.067-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek (A. F.), Alonso, Bevilacqua, Selva, Taboada y de las señoras diputadas Morales y Albornoz por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de Expojuy –Exposición multisectorial–, a realizarse del 7 al 16 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, y el proyecto de declaración del señor diputado Snopek (G.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de Expo Jujuy a realizarse a partir del día 7 hasta el 16 de octubre, en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIII Edición de Expojuy, que se llevará a cabo del 7 al 16 de octubre del presente

año en instalaciones del predio de la Ciudad Cultural en el barrio de Alto Padilla, ubicado en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2016.

Liliana A. Mazure. – Héctor O. Tentor. – Pablo Torello. – Luis E. Basterra. – Juan Cabandié. – Carlos D. Castagneto. – Stella Maris Huczak. – Oscar A. Romero. – Alejandro F. Snopek. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek (A. F.), Alonso, Bevilacqua, Selva, Taboada y de las señoras diputadas Morales y Albornoz y el proyecto de declaración del señor diputado Snopek (G.) ha creído conveniente unificarlos en un solo texto en virtud de la similitud del tema tratado, otorgándole su acuerdo favorable, así como también se modificó a proyecto de resolución atento a una adecuada técnica legislativa.

Liliana A. Mazure.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés nacional la XIII Edición de Expojuy –Exposición multisectorial–, con participación provincial, nacional e internacional, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, de la provincia de

* Art. 108 del reglamento.

Jujuy, predio de la nueva Ciudad Cultural, emplazada en el barrio Alto Padilla, durante los días siete (7) al dieciséis (16) del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Alejandro F. Snopek. – Gabriela R. Albornoz. – Horacio F. Alonso. – Gustavo Bevilacqua. – Mariana E. Morales. – Carlos A. Selva. – Jorge Taboada.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la XIII Edición de Expo Jujuy a realizarse a partir del día 7 y hasta el 16 de octubre en la provincia de Jujuy.

Guillermo Snopek.